

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.052

Segovia.—Miércoles 23 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

Hombres y cosas provisionales

Está ahora de moda la palabra renovación. Renovar no es modificar o arcaico o inútil para adaptarlo a las necesidades del momento, sino cambiar desatinadamente todo lo existente—lo bueno y lo malo, lo provechable y lo inservible—buscando acomodos quiméricos. Renovar en el sentido en que hoy se usa la palabra renovación, es dar a todo de la vida un carácter provisional y enderezado al fin de encontrar soluciones que anticipadamente se sabe que no han de estabilizarse. La provisionalidad es la característica de los tiempos actuales. Destinos provisionales, ambiciones provisionales, nombres provisionales. Todo provisional. Hasta la vida misma.

Esta provisionalidad es la que da a la vida moderna un carácter de provisionalidad por planos inclinados a la vez de ser una exploración de profundidades. Para lo primero basta un impulso de una brisa. Para lo segundo se requiere el concurso de una fuerza organizada que allane las resistencias. Esta inestabilidad de los hombres y las cosas de ahora, hace que nadie se sacrifique por conseguir finalidades y situaciones perdurables que permitan consolidar y arraigar los valores de uso. La celeridad de los cambios impide descubrir el entresijo moral y político de los hombres. No hay tiempo para detenerse en el conocimiento de los detalles, ni en la justificación de los detalles. Todo fácil, sintético, volador y fugaz, como si la vida estuviera tejida con recortes de periódicos. Unos hombres se suceden a otros en arrebatada posía de preminencias, y mientras las pasiones encrespan disputándose trágicamente la posesión y disfrute de las

regalías del mando, los problemas fundamentales quedan en segundo término, como cosa accesoria, de importancia ínfima, ante el turbión de las versatilidades y flaquezas.

El momento actual es el de la provisionalidad. Centelleos, reflejos, escintilaciones, rátagas. Efectos de luz solamente. Juegos de ingenio y arbitrios de tramoya. Mutaciones súbitas de color y de forma, sin dar tiempo a que los valores se fecunden en un sentido creador. Democracia de todos para todo, sin selecciones ni rangos, en alternación descabada de egoísmos, en pugna de usufructos. En tal ambiente no pueden producirse fracasos propiamente dichos, con categoría auténtica de fracasos, y si en alguna ocasión llegan a producirse, son bocetos de fracasos o, a lo sumo, fracasos provisionales, cuya memoria se extingue apenas surgen, con la sucesión de otros nuevos fracasos. El desconcierto en los desenvolvimientos morales es actualmente de tal naturaleza y entidad, que hasta la seriedad del fracaso—seriedad que en ocasiones llegó a alcanzar rango de tragedia—está ya totalmente desacreditada.

Dentro de la democracia caben todas las aptitudes y todas las ambiciones. Por eso caben también todos los fracasos. Lo primero que hay que hacer para vivir democráticamente es dar a la democracia un sentido profundo de viabilidad, creándole un ambiente adecuado a nuestro clima moral y a nuestra sensibilidad espiritual, donde quepan todas las posibilidades y donde prosperen solamente aquellas realidades que por tener razón de ser, puedan y deban llegar a ser.

ALBERTO CAMBA.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Se pide por varios diputados que se declare urgente la discusión de la correspondiente ley

Madrid, 23.—Ayer tarde fué presentada a la Cámara la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben, firmemente convencidos de que el más urgente problema de la vida nacional en estos momentos es el de apartar la actividad política y las luchas de los partidos de un terreno de violencia, logrando encaminarlas por los derroteros de una legalidad común para los españoles, inviolable y firmemente garantida por el respeto de todos, tienen el honor de proponer a las Cortes la siguiente proposición incidental:

Primero. Que se declare urgente la presentación de la ley que ha de establecer y organizar el Tribunal de Garantías constitucionales.

Segundo. Que mientras se elabora y pone en vigor dicha ley se nombre una Comisión parlamentaria ante la que puedan formular todas las reclamaciones por infracción de la Constitución o de las leyes complementarias de excepción aprobadas por las Cortes con el fin de que reuniéndolas ordenadamente pueda en su día someterlas a la resolución del Tribunal de Garantías constitucionales.

Tercero. Que se remitan al Parlamento para su examen los expedientes instruidos a todos los que han sido detenidos gubernativamente, aunque hubieran sido puestos en libertad, y de los deportados de Villa Cisneros, para poder ejercer la misión fiscalizadora que le incumbe en orden a averiguar si el Gobierno, al acordar las unas y las otras se ha atendido a las facultades que le concede la ley de Defensa de la República o las ha ejercido con extralimitación.

Palacio del Congreso, 22 de Noviembre de 1932.—Martínez de Velasco, Unamuno, Maura, Ayuso, Barriobero, Beunza, Ayats, Lladó, Pi Arsuaga, Cid, Lamamié de Clairac, Royo Villanova, Abilio Calderón, Florio, Fanjul, Alonso de Armiño, Domínguez Arévalo, Gualtar, Estévez y Casanueva.»

La Asociación Patronal del Comercio y de la Industria

Anteayer y ayer se ha reunido en sesión esta entidad en su domicilio social, adoptando los siguientes acuerdos:

Bases de trabajo

En estas sesiones se leyeron las bases de trabajo acordadas en el Jurado mixto, y se dieron explicaciones sobre su alcance y fecha en que empezarán a regir, que será la del día 1.º de Diciembre. Estas bases serán impresas y repartidas al comercio y se entregarán ejemplares a las entidades de dependientes. En el domicilio de la Asociación se resolverán las dudas que puedan ocurrir a los asociados, para lo cual se señalará el día de cinco a siete de la tarde, a contar desde el día en que se repartan las bases.

Cobro de cuotas

Se resolvió prescindir de las cuotas sociales del mes de Agosto, y poner al cobro en un solo recibo las de Septiembre y Octubre. Probablemente, para evitar trabajo, se cobrará cada vez el importe de dos meses, cobrando a fin de Noviembre las de ese mes y Diciembre. Se ruega a los asociados puntualidad en el pago por ser necesarios los ingresos, a fin de dotar de material a la oficina y satisfacer gastos hechos en la constitución de la Asociación.

Otros asuntos

Se expusieron las gestiones hechas para instalar el servicio de reclamaciones de ferrocarriles y de tascas. Se anunciará la fecha en que haya de dar principio.

Pleno de la Asociación

Con la elección de los vocales de gremios que han de formar parte de la Junta de gobierno, quedó constituida ésta del modo siguiente:

Presidente, don Rufino Cano de Rueda; vicepresidente, don Andrés Reguera Antón (presidente del gremio de Ultramarinos); tesorero, don José García Gutiérrez; vicesecretario, don José Calderón (presidente del gremio de Tejidos); contador, don Benito Vega (presidente del gremio Metalúrgico); secretario, don Mariano Fernández de Córdoba; vicesecretario, don Ignacio García (presidente del gremio de Transportes); vocales: don Germán Pérez (presidente del gremio de Droguerías); don Mariano López (presidente del Sindicato Patronal de la madera).

El abogado de los armadores de buques pesqueros, herido por dos pistoleros

Desde un portal sostienen estos un tiroteo con la Policía y son detenidos

Vigo, 22.—El abogado asesor de la Sociedad de Armadores de buques pesqueros, don Valentín Paz Andrade, ha sido víctima de un atentado.

Cuando el señor Paz Andrade charlaba con unos amigos en la calle, a la puerta de la Sociedad El Gimnasio, se le acercaron dos individuos, que le hicieron varios disparos, dándose a la fuga. El agredido cayó al suelo echando sangre por el cuello, donde había sido alcanzado por uno de los proyectiles, así como en el hombro derecho.

Uno de los amigos que se hallaban con él, el señor Valladares, también sufre una herida en una pierna. Fueron asistidos en una clínica, y parece ser que las heridas no son de gravedad, como se creyó en un principio.

Un agente de Policía que custodiaba al señor Paz, debido al conflicto pendiente de los pesqueros, salió en persecución de los agresores, y en unión de otro agente logró alcanzarlos. Se refugiaron los perseguidos en un portal y desde allí sostuvieron un vivo tiroteo con los policías, hasta que no tuvieron más remedio que entregarse.

Se llaman Vicente Lorenzo Vales, secretario del Comité de la C.N.T. de Vigo, y Emilio Costa Fernández, de diecinueve años, panadero.

Vicente Lorenzo sufre una herida de bala en la mano derecha, y ha declarado que hallándose en el local del Sindicato, situado en la calle del 14 de Abril, próximo a la Sociedad El Gimnasio, llegó una mujer en busca de otro sindicalista apellidado Montes. Vicente salió en busca de éste, y al llegar a la calle de Galán se encontró con el señor Paz Andrade, el cual le dirigió una mirada amenazadora, que él sostuvo. En aquel momento dice que se sintió herido en una mano, y entonces sacó una pistola y disparó.

El gobernador, al conocer lo ocurrido, ha clausurado el local de la Confederación Nacional del Trabajo, y ha ordenado el encarcelamiento de la Directiva.

Sanospirina y Sanospirina con cafeína

Preparado netamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analgésicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la gripe, dolores de cabeza, dientes, reuma, enfriamientos, corizas, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gástricos.

Ventas en todas las farmacias en tubos de veinte tabletas de dos y dos cincuenta pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas con y sin Cafeína, a 0,15, 0,20, 0,25 y 0,30 céntimos de peseta.

Preparado en el laboratorio de ORTEGA Puente de Vallecas (Madrid)

dido en sus justas demandas de reivindicación económica; pero ha seguido postergado una vez más. Y a pesar de conferirle la Constitución vigente en su artículo 48 la consideración de funcionario seguirá disfrutando de sueldos de hambre con todos los deberes inherentes a aquellos y ninguno de sus derechos.

Esto no obsta para que cualquier reforma insignificante haga decir a cierta Prensa que el Magisterio ha mejorado, cuando la triste realidad nos dice que en la actualidad no estamos mejor remunerados en relación con los demás funcionarios que en los ominosos tiempos de la dictadura.

Para probar estas aseveraciones solamente hemos de consignar que el sueldo medio de los funcionarios es, aproximadamente, de 6.500 pesetas, mientras que el del profesorado de Primera enseñanza es de 113.564!! De los 46.260 maestros que forman el escalafón, 28.128 cobran menos de ochocientos pesetas diarias y sólo unos 6.000 cobran sueldos superiores a 4.000 pesetas.

En la Prensa y en la tribuna se ha dicho infinitas veces que «la base de toda renovación social es la escuela, que el maestro es el primer ciudadano de la nación»; pero cuando llega el momento de las realidades se olvidan los principios y no se cumple desde el Poder lo que se ha señalado como básico desde la oposición.

Y no puede argumentarse en contra por las dificultades económicas, ya que los presupuestos llegan a 4.711 millones y se gasta en Instrucción el 6,5 por 100 del total, mientras que en cualquier Estado europeo suponen los gastos de Instrucción pública cantidad superior al 10 por 100 de sus presupuestos respectivos.

El Magisterio nacional no quiere privilegio; pero solicita de las autoridades de la República que resuelvan íntegramente este grave problema de la remuneración del obrero de la cultura para que de una vez y para siempre deje de ser el paria del funcionalismo hispano: «pedimos la equiparación económica con los demás funcionarios del Estado, por concepto de justicia».

Don Julián Besteiro dimitió ayer tarde de la presidencia de las Cortes

Motivó tal determinación una intervención del diputado radical señor Guerra del Río. Se lamenta de no encontrar el apoyo de las minorías, excepto de la socialista

Se cree que hoy mismo retirará Besteiro su dimisión

Antecedentes

Madrid, 23.—En la sesión del viernes último y con motivo de la discusión del presupuesto de Estado, se produjo un incidente entre el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) y el señor Besteiro.

Manteniendo criterio opuesto al que sustentaba el señor Ortega y Gasset, dijo el señor Besteiro que las enmiendas al presupuesto debían discutirse por capítulos y votarse por artículos.

La interpretación dada por el presidente no encontró el apoyo que éste esperaba en las minorías de la Cámara. Por consiguiente, el señor Besteiro propuso, y así se acordó, que la Comisión de Reglamento de la Cámara diese dictamen sobre la enmienda en que debería interpretarse el reglamento en lo que se refiere al punto de que se trataba.

El incidente. El señor Besteiro abandona la presidencia

Al darse en la sesión de ayer lectura del referido dictamen de la Comisión, el diputado radical señor Guerra del Río expuso la opinión de que el referido dictamen era inaceptable por ser el presidente de la Cámara quien únicamente debía resolver sobre esto y sobre cualquier otro punto, siempre que se tratase de interpretar el reglamento.

El señor Besteiro interpretó esta intervención como una censura a su conducta, y abandonó rápidamente la presidencia, manifestando al señor Martínez de Velasco que le sustituiría en su puesto, pues se consideraba dimitido.

El señor Besteiro se dirigió seguidamente a su despacho de la presidencia, donde conferenció breves momentos con el ministro de Estado.

La noticia de la dimisión circuló rápidamente por entre diputados y periodistas, motivando muchos comentarios en los pasillos.

A las ocho y media llegaron al Congreso los ministros de Obras pú-

En Madrid se reunieron ayer 700 propietarios rurales de Cáceres

Trataron de la situación social en aquella provincia y de las medidas que propone al Gobierno para acabar con tal estado de cosas

Madrid, 23.—En el local de la sociedad «La Única», se celebró ayer una reunión, a la que asistieron setecientos propietarios de fincas rústicas de la provincia de Cáceres, por iniciativa del Sindicato Rural de Trujillo, apoyados por la Asociación Nacional de Madrid.

Presidió don Custodio Miguel Romero, quien expuso los motivos de la asamblea y dijo que a pesar de las críticas circunstancias por que atraviesa la provincia de Cáceres, creía llegado el momento de elevar varias peticiones al Gobierno, que pongan fin a aquella.

El señor Rodríguez Jurado, en un discurso, afirmó que contra lo que dice el jefe del Gobierno, hay que prestar atención a lo que pasa en la calle, sobre todo cuando en ésta se hallan honrados propietarios como los que aquí se reúnen.

Ante la propuesta de que el Instituto envíe una circular a los propietarios para que incluyan sus fincas en el inventario de las sujetas a la Reforma Agraria, manifiesta que se

Un plazo de 30 días para declarar las fincas comprendidas en la Reforma Agraria

En las dos últimas reuniones del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria quedaron aprobadas las instrucciones para que, en cumplimiento de la Base 7.ª de la ley de 15 de Septiembre último, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial» de cada provincia, los propietarios de fincas incluidas en la Base 5.ª de la ley de Reforma agraria presenten en los Registros de la Propiedad correspondiente al lugar en que aquéllas radican relación duplicada de dichas fincas.

Se vende la casa número 105 de la calle de José Zorrilla. Para tratar, en la misma.

Las esperanzas de reivindicación económica de los maestros

Han quedado defraudadas según dicen los de Jaén

Jaén, 22.—El Comité provincial de trabajadores de la enseñanza de Jaén ateco a la U. G. T. y la Asociación de maestros del partido de Linares han dirido al ministro de Instrucción pública, presidentes del Congreso y del Consejo de ministros un escrito que dice lo siguiente:

«Una profunda decepción ha causado en el Magisterio nacional el proyecto de presupuesto de Instrucción para el próximo año, ya que tenía fundada esperanzas de ser aten-

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Preparado netamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analgésicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la gripe, dolores de cabeza, dientes, reuma, enfriamientos, corizas, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gástricos.

Ventas en todas las farmacias en tubos de veinte tabletas de dos y dos cincuenta pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas con y sin Cafeína, a 0,15, 0,20, 0,25 y 0,30 céntimos de peseta.

Preparado en el laboratorio de ORTEGA Puente de Vallecas (Madrid)

dido en sus justas demandas de reivindicación económica; pero ha seguido postergado una vez más. Y a pesar de conferirle la Constitución vigente en su artículo 48 la consideración de funcionario seguirá disfrutando de sueldos de hambre con todos los deberes inherentes a aquellos y ninguno de sus derechos.

Esto no obsta para que cualquier reforma insignificante haga decir a cierta Prensa que el Magisterio ha mejorado, cuando la triste realidad nos dice que en la actualidad no estamos mejor remunerados en relación con los demás funcionarios que en los ominosos tiempos de la dictadura.

Para probar estas aseveraciones solamente hemos de consignar que el sueldo medio de los funcionarios es, aproximadamente, de 6.500 pesetas, mientras que el del profesorado de Primera enseñanza es de 113.564!! De los 46.260 maestros que forman el escalafón, 28.128 cobran menos de ochocientos pesetas diarias y sólo unos 6.000 cobran sueldos superiores a 4.000 pesetas.

En la Prensa y en la tribuna se ha dicho infinitas veces que «la base de toda renovación social es la escuela, que el maestro es el primer ciudadano de la nación»; pero cuando llega el momento de las realidades se olvidan los principios y no se cumple desde el Poder lo que se ha señalado como básico desde la oposición.

Y no puede argumentarse en contra por las dificultades económicas, ya que los presupuestos llegan a 4.711 millones y se gasta en Instrucción el 6,5 por 100 del total, mientras que en cualquier Estado europeo suponen los gastos de Instrucción pública cantidad superior al 10 por 100 de sus presupuestos respectivos.

El Magisterio nacional no quiere privilegio; pero solicita de las autoridades de la República que resuelvan íntegramente este grave problema de la remuneración del obrero de la cultura para que de una vez y para siempre deje de ser el paria del funcionalismo hispano: «pedimos la equiparación económica con los demás funcionarios del Estado, por concepto de justicia».

EL SINDICATO DE CORREOS

Se opone a que tomen posesión los auxiliares femeninos de la última convocatoria

Madrid, 22.—Ayer tarde celebró asamblea el Sindicato técnico del Cuerpo de Correos, ocupándose de los acoplamientos que en los servicios había que efectuar para dar posesión a las 150 auxiliares femeninas designadas en la última convocatoria y para cuyos sueldos se consignó la cantidad pertinente en el presupuesto de Comunicaciones.

El Sindicato acordó oponerse rotundamente a que tomen posesión las auxiliares femeninas, pidiendo, en cambio, que las 450.000 pesetas destinadas para sus sueldos se dediquen a incrementar los de los oficiales que todavía tienen 4.000 pesetas.

Al divulgarse la noticia entre las interesadas, se produjo gran revuelo, y esta mañana una nutrida comisión de señoritas visitó al señor Galzarza para expresar sus temores.

Según parece, no se convocan las oposiciones anunciadas en la Prensa para plazas de mensajeros postales, para los que hay consignación en el Presupuesto, porque se opone el Sindicato, no obstante que el decreto convocando a oposiciones para cubrir 200 de dichas plazas, se halla hace tiempo en poder del ministro de la Gobernación.

Se vende camioneta «Chevrolet»

cuatro cilindros, perfectísimo estado. Para tratar, con Bernardo García, en Torreclilla del Pinar.

LAS SESIONES DE CORTES

Se produce un debate por la interpretación del Reglamento, que motiva la dimisión del presidente de la Cámara

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ELOGIA A LA GUARDIA CIVIL. RUIDOSOS INCIDENTES

Concedida la palabra al presidente al diputado señor Canales, que ya no se sienta en los bancos socialistas, alude a la intervención de la Guardia civil en los sucesos de Zorita, acusándole de estar a la orden de los patronos. Hace un relato de los sucesos, para consignar su enérgica protesta. «Venimos aquí—dice— a defender la patria y a defender a los que trajeron la República.» En fin, lo que el diputado pide o ruega, es que este asunto no se resuma en un expediente, sino que los guardias civiles sean sumariados. Que se abra proceso y éste venga en su día a la Cámara.

El señor Canales dice que va a formular un ruego. Este afecta al ministro de Agricultura.

Al ministro de Agricultura —dice—, que no sé si a estas horas forma parte del Gobierno. No sé si don Marcelino se habrá marchado, atendiendo a lo que constituye su cuádruple o su quintuple representación.

A lo menos que tenemos derecho es a saber con qué carácter se sienta en el banco azul, porque el señor Domingo, con su sello partidista...

El señor Madrigal: ¡Y su señoría con cuál es diputado?

El señor Canales: Con mi representación y mi independencia, que no es poca. ¡Mayor que la de su señoría!

El señor Madrigal: Su señoría no representa nada. Ya no está con los socialistas. Además, siendo viajante de comercio...

El señor Canales: Y el ministro de Agricultura, ¿con cuál?

El señor Madrigal: Con la de radical socialista.

El señor Canales: Lo que no puede hacerse es tener cargo con sueldo y venir aquí a defender a los jefes.

El señor Madrigal: ¡Eso es intolerable! (Protestas de las oposiciones. En el centro le increpan los diputados, y el señor Maura principalmente. También de los radicales le gritan: «¡Y es su señoría el que se queja!» Algo contesta, por su parte, el señor Canales. Con el escándalo no se le oye bien. Ello es que el señor Madrigal exclama: «¡Su señoría es un bellaco!» Y con esto arrecia el griterío. Mientras, el señor Canales, que se ha situado delante del primer banco, casi al lado de los taquígrafos, continúa en pie, cruzado de brazos, esperando que se haga la calma.

El presidente (al señor Madrigal, previos cuatro o cinco golpes de campanilla de los de los días gordos; esto es, golpes de campanilla contra la mesa): Su señoría, señor Madrigal, debe retirar esas palabras.

El señor Madrigal: Que retire el señor Canales las suyas.

El presidente: Si las ha sido su señoría ofensiva pudo haber reclamado contra ellas. Ahora se trata de las suyas.

El señor Madrigal (muy indignado): ¡Estoy hasta los atributos del sexo...! (Grandes protestas.)

El presidente (con gran energía): El otro día me referí a los actos de terrorismo parlamentario. Y ahora tengo que decir que aunque no fuera más que por el mal gusto parlamentario deben ser rechazadas por toda la Cámara. (Muy bien.) Deben ser retiradas inmediatamente. Y ordeno a su señoría, en nombre de la Cámara, que las retire.

Al fin, tanto el señor Madrigal como el señor Canales retiran sus palabras ofensivas, no sin antes lamentarse el último que el ministro de Agricultura no haya aceptado todavía su interpellación sobre nombramientos y constitución de la Reforma Agraria.

Interrumpe el señor Gordón Ordax, y el señor Canales replica:

—Está en el banco azul. Tal vez a estas horas está formando el nuevo Ministerio en que su señoría toma parte. (Risas y rumores.)

Es preciso—continúa el señor Canales—que se diga si esas insidias se mantienen o no desde ahí. (Por el banco azul.)

Y quedo esperando su presencia. Precisamente en esta gran cuestión agraria sí que hay que dejar todo lo que sea partidismo político. Yo he de decirle al señor Madrigal, y si puede ser fuera de aquí mejor que dentro...

El presidente: ¡No; no! Las cuestiones parlamentarias terminan aquí. Lo demás equivaldría a establecer un pugilato de baratería intolerable.

Elogio a la Guardia civil

Interviene el señor Casares Quiroga. El primer ruego—explica—del señor Canales afecta a mi departamento. El segundo, a un compañero ausente. Voy a comenzar contestando al segundo.

Entiendo que es el momento de aclarar a los señores diputados que lo que ocurre a menudo se debe al concepto que tienen de las interpellaciones. Es un error manifiesto desconocer que el Gobierno pueda aceptar o no una interpellación. Y que aun aceptada, corresponde a él señalar la oportunidad, fijar el momento que haya de explicarse.

Por eso se da el caso de que se moleste al señor Canales. Yo ahora, por ejemplo, digo que comunicaré su ruego al ministro de Agricultura; lo que no puedo es comprometer al Gobierno a que la acepte o no. Y ahora vamos al ruego que se relaciona con los sucesos de Zorita.

Tampoco en ese asunto pisa su señoría terreno firme. Hay nombrado un juez; y hasta conocer la verdad de lo ocurrido sería bueno no incurrir en estos ataques apasionados contra la Guardia civil, porque he de decir que no se puede estar a diario desacreditando a un Instituto por los hechos aislados de algunos de sus individuos, que puede, como todo el mundo, faltar alguna vez.

El señor Barriobero: Con una diferencia: que cuando asesina un guardia civil lo hace impunemente.

El ministro de la Gobernación: No asesinan; podrán excederse en un momento en las facultades de su ordenanza.

El señor Barriobero: Su señoría lo ha dicho alguna vez.

El ministro de la Gobernación: ¡Jamás! ¡Su señoría no ha podido oírme jamás! Y eso que discutí una vez con la Guardia civil, y salí herido.

Insiste en que el Instituto de la Guardia civil es un resorte de poder con el que el Gobierno de la República cuenta para mantener el Estado. Y si se ha de esperar de ese resorte algo eficaz y eficiente, no ha de ser desgastándolo ni desacreditando a la colectividad por episodios individuales porque se hable de este suceso o del otro. Y en cambio, se callan cuantos choques evitan en estos momentos, cuáles son sus servicios extraordinarios—días enteros sin quitarse el correa—, sin una queja, con un alto espíritu de sacrificio.

Al terminar el ministro le aplauden muchos diputados de casi todos los sectores de la Cámara.

En cuanto al señor Canales, en su rectificación sostiene los conceptos principales: que se abra proceso por lo de Zorita; que el ministro de Agricultura conteste no con insidias desde la Prensa, sino con argumentos desde el banco azul, etc.

Por injurias a un diputado

El señor Pérez Madrigal se lamenta de las injurias que se le dirigen por persona afecta a don Melquiades Alvarez.

El presidente se lamenta de que se traigan a la Cámara pequeñas cuestiones.

El señor Pérez Madrigal cree que la presidencia le desampara de sus derechos y dice que puesto que no se le quiere ni oír, deja la cuestión a la consideración de las minorías y abandona la Cámara.

El presidente le requiere para que se explique diciendo que, en efecto, bien pudiera tratarse de un caso excepcional.

El señor Pérez Madrigal da cuenta...

ta y lectura de una carta que le ha dirigido un yerno de don Melquiades Alvarez, capitán del Ejército, en la que le dirige gravísimas injurias.

Añade que lo único que quiere es que la Presidencia se haga cargo de esa carta, para que, por su intermedio, sea presentada al fiscal de la República, insistiendo solamente en aquellas palabras que son ofensivas para la dignidad parlamentaria del diputado que la ha recibido.

El presidente dice que, en efecto, en esa carta—aparte de las injurias personales—hay algunas frases ofensivas para el Parlamento en la persona de un diputado, y que, por tanto, procederá a tramitarla como se le pide.

El señor Baza Medina, en nombre de la minoría radical socialista, advierte que ésta se solidariza con el señor Pérez Madrigal, y cree se trata de graves injurias contra la dignidad parlamentaria.

El señor Royo Villanova dice que aunque él personalmente—y supone que la minoría agraria a que pertenece también—se solidarizan con la protesta en defensa de un diputado, sin embargo, quiere hacer constar que a él se le injurió también muchas veces del mismo modo cuando su actuación contra el Estatuto de Cataluña y no le dió importancia.

El debate acerca de la Telefónica

Se reanuda el debate acerca de la Telefónica. El señor Martínez Barrios dijo que, árbitro por la designación de obreros y de la Compañía, redactó un contrato entre ésta y

aquéllos que el Consejo de ministros aprobó; pero al día siguiente, o poco después, dimitió el logariente de don Alejandro, y el Consejo, al conocer un recurso de la Compañía, derogó, en parte, aquel contrato; y otra, que asimismo había redactado un proyecto de ley rescindiendo el contrato del Estado con la Telefónica, el cual, tras larga siesta en la Comisión jurídica asesora, pudo el ex ministro de Comunicaciones traerlo a Consejo y obtener de éste aprobación sin reserva, en las formas, también de su dimisión.

Casares dijo que suscribe el proyecto de rescisión del contrato con la Telefónica, de que es autor el señor Martínez Barrio.

El presupuesto de Estado. Besteiro abandona la Presidencia

Se discute el presupuesto de Estado. Se trató de que la Cámara aprobase un dictamen de la Comisión de reglamento en el cual se añadían a éste dos artículos, en los cuales se preceptúa que el presupuesto se discute por capítulos y no por artículos: una fórmula encaminada a abreviar la discusión.

El reproche más general era éste: no es correcto reformar, de súbito, el reglamento de la Cámara, para lograr rápida aprobación de un proyecto de ley. Medlado el debate, el señor Besteiro dejó su sitio.

El señor Azaña habló para pedir que la Cámara votase el dictamen. Le votó, al fin: 144 votos contra siete. Muchos diputados abandonaron el salón para no votar. Y terminó el incidente con estas palabras del señor Guerra del Río: «Hemos dado nuestros votos al dictamen porque nos los ha arrancado la opción en que los nos pone el Gobierno entre votar en ese sentido o negar nuestra confianza al presidente de la Cámara. Pero conste que nos parece mala la reforma del reglamento, porque coarta la libre acción de los diputados».

Se produce un incendio considerable en el Palacio de la Música

Es pasto de las llamas toda la parte del escenario y la decoración de la sala se derrumba sobre ésta. Se quema el órgano. Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas

Cómo se produjo el fuego

Madrid, 23.—A las doce menos veinte de la noche, y cuando la sala se hallaba totalmente llena de público, se declaró un violentísimo incendio en el cine titulado Palacio de la Música, propiedad de la Empresa Saige, enclavado en la avenida de Pi y Margall.

Después del primer descanso, y cuando se apagaron las luces de la sala para dar comienzo la segunda parte, cayó un telón de seda en el que se anunciaba el próximo estreno de una película. Este anuncio consistió en una proyección luminosa dirigida desde la parte posterior del escenario hacia la sala. Sin duda se produjo en la instalación eléctrica un cortocircuito y una de las chispas indudablemente prendió el teloncillo de seda. Parece que el operario que manipulaba el aparato proyectador, al darse cuenta del pequeño incendio originado, trató de sofocarlo echando encima unas telas que tenía a mano y fué cuando sobrevinieron los primeros síntomas del siniestro.

En este momento los espectadores que ocupaban las primeras filas de butacas se dieron cuenta de que por debajo del telón salía humo, y dando pruebas de una gran serenidad hicieron algunos ademanes al resto de los espectadores para que sin producir alarma se dieran cuenta de lo que ocurría. Y, efectivamente, a los pocos segundos algunos de ellos pedían que se encendiera la luz, cosa que inmediatamente se realizó. Mientras esto ocurría y cuando ya se comenzaba a despejar la sala, las llamas envolvieron el telón de proyecciones, viéndose cómo se corría hacia la parte izquierda del escenario. En el mismo apareció el representante de la Empresa, don Miguel Fernández, quien dirigió la palabra a los espectadores recomendándoles calma a la salida. Como el fuego adquiría mayores proporciones, a alguien que se hallaba en el escenario se le ocurrió correr los cortineros de seda en vez de hacer funcionar el telón metálico. Dichos cortineros fueron pasto de las llamas rápidamente.

Las autoridades

La noticia del siniestro cundió rápidamente por todo Madrid, haciendo que frente al Palacio de la Música se congregasen miles de personas, que presenciaban el fuego. Acudieron rápidamente las autoridades, entre éstas el director general de Seguridad.

En la plaza de Santo Domingo, y por si eran necesarios sus servicios, se instalaron la cuarta, quinta, sexta y séptima compañías de la Cruz Roja.

La extinción del siniestro

Serían las dos y media de la madrugada cuando los bomberos pudieron dar por terminada su labor. Cuando el humo se hubo disipado de la sala; con el alumbrado de la misma y los reflectores de los bomberos se pudo apreciar que el siniestro en sí no había tenido la importancia que durante los trabajos de extinción se supuso. Únicamente había sido pasto de las llamas toda la parte del escenario. En el extremo superior del mismo se hallaba colocado el órgano. La techumbre del

Las autoridades

La noticia del siniestro cundió rápidamente por todo Madrid, haciendo que frente al Palacio de la Música se congregasen miles de personas, que presenciaban el fuego. Acudieron rápidamente las autoridades, entre éstas el director general de Seguridad.

En la plaza de Santo Domingo, y por si eran necesarios sus servicios, se instalaron la cuarta, quinta, sexta y séptima compañías de la Cruz Roja.

La extinción del siniestro

Serían las dos y media de la madrugada cuando los bomberos pudieron dar por terminada su labor. Cuando el humo se hubo disipado de la sala; con el alumbrado de la misma y los reflectores de los bomberos se pudo apreciar que el siniestro en sí no había tenido la importancia que durante los trabajos de extinción se supuso. Únicamente había sido pasto de las llamas toda la parte del escenario. En el extremo superior del mismo se hallaba colocado el órgano. La techumbre del

PAISAJE SEGOVIANO

Segovia. Paisaje de Castilla, de poesía honda y recia, de tonos vigorosos, llenos de luz, de fuerte colorido y aroma intenso; un poco áspero, a tierra y horizontes de campo castellano.

La de las llanuras pardas, inmensas, de encanto extraño y austero, más bellas y fascinadoras a la hora púrpura y rosada de los amaneceres. Entonces, bajo el cielo que va dejando el velo blanquecino del alba para resgarse en azul y al reflejo del sol que asoma en el horizonte en una franja luminosa, que se extiende a todo lo largo, las llanuras castellanas parecen más grandes, más desnudas y más soñadoras, con una soledad y claridad fantástica de aurora boreal.

Más bellas y fascinantes, solemnes, conmovedoras, a la luz muriente de los crepúsculos, unos crepúsculos violeta, rosa, zafiro, que todo lo envuelven en el hechizo de sus colores.

Segovia—Castilla—tiene una luz fina, diáfana. Unas montañas grandes y serranas, color de pizarra, cuyas siluetas se perfilan y destacan bien acusadas sobre ese otro azul límpido del cielo castellano. Montañas azul oscuras, hieráticas, ondulantes—horizonte lleno de sorpresas—que parecen lejanas, y a la vez próximas y que en su seno guardan el conjuro de mil leyendas y arcanos.

Planicies pardas, verdes aterciopeladas algunas, simétricas y maravillosamente lisas, que rozan con la tersura irreprochable y con su límite perfecto, inextinguible, y otras veces, no se adivina su confín, tornándose inquietantes y como prometedoras

Antonio Gil y Morales
Médico y odontólogo
Enfermedades de boca y dientes. Medicina general
CONSULTA DIARIA EN CUELLAR
Los viernes, en Cantalejo

edificio no se había derrumbado, sino únicamente por los efectos del fuego se habían desprendido las molduras de escayola que decoraban, que fué lo que en un principio hizo creer que se venía abajo la techumbre.

Los trabajos de extinción

Los bomberos, que habían sido avisados telefónicamente, acudieron con la rapidez en ellos acostumbrada; pero cuando llegó a las inmediaciones del Palacio de la Música el parque de la Dirección al mando del jefe de zona, don Luis Rodríguez, tropezó con la dificultad de que apenas podían moverse, porque el público que había salido de la sala y el que se iba congregando en el lugar dificultaba su labor. Desgraciadamente esto no fué lo más grave, sino que al encharchar las mangas en las bocas de riego de la Gran Vía se vió que el agua carecía de presión para llegar a los sitios donde el fuego había tomado mayor incremento, que era en la parte alta del escenario.

Rápidamente se requirió la presencia de todo el servicio de incendios y los tanques de los cuatro parques, que también acudieron prontamente. Pese a ello, el siniestro cada vez fué adquiriendo mayores proporciones, porque algunas de las bocas de riego, principalmente las de la calle de la Abada, se hallaban obstruidas desde hace seis meses. La cantidad que había en los tanques era insuficiente para dominar el fuego y el agua que llegaba por los mangas encharcados a larga distancia era insuficiente para abastecer el tiro que hacían las mangas. La alarma que estos hechos produjeron en los vecinos fué extraordinaria, hasta el extremo de que los de la casa fronteriza, señalada con el número 20 de la calle de la Abada, y las de enfrente, que tienen los números 17, 19, 21 y 23 de dicha calle, unos totalmente y otros a medias, desalojaron sus viviendas, arrojando algunos de los enseres por los balcones.

Fué debido esto a por lo que por tres grandes ventanales del cine que dan a esta calle salen inmensas llamas, que los bomberos no podían atajar a pesar de sus denodados esfuerzos, por la carencia absoluta de agua. Tantas veces como encharcaban las mangas éstas perdían presión y el agua no llegaba al foco del incendio.

Las causas del fuego

Los periodistas estuvieron hablando con el arquitecto del edificio siniestrado, señor Zuazo, el cual manifestó que las causas del fuego habían sido un cortocircuito, que prendió en los telones, propagándose a la armadura y construcción del órgano.

Las pérdidas

Se ha oído asegurar a personas técnicas en la materia que las pérdidas sufridas pueden calcularse en unas 500.000 pesetas aproximadamente, ya que aparte de tener que reconstruir lo destruído, habrá que realizar importantes obras en toda la sala.

Segovia. Caserío moreno, quemado de sol en el estío; con sus lucernas silenciosas en el invierno.

Huertas, muchas huertas, con toda la gama de verdes en sus coles hermosas. Verdes plumizos, verdes brillantes, verdes pálidos, con la mancha, de cuando en cuando, granate o amoratada de unas berenjenas o unas remolachas. Huertas segovianas, tan plácidas durante el día y que luego, a la luz de la luna, se hacen más grandes, alargadas por las sombras, burlonas y misteriosas.

Arboles altos, de recios troncos, de un verde oscuro, caído; árboles corpulentos, que se recortan en un cielo de azul intenso entre la cuadratura de las torres sobrias y románicas. Arboles milenarios, que en la noche, esas noches únicas, serenas y castellanas, bajo el parpadeo de una luminaria de estrellas blancas en un cielo obscuro o turquí, se vuelven negros, fantasmagóricos, más gigantescos, que nos cuentan remotas historias, preñadas de lejanías y misterios.

Caminos blancos y largos, cegadores de luz y de sol, que se pierden en el horizonte azul.

Pinos. Sombra cerrada de los pinos...

Novillo extraviado

El día 19 del actual, a las siete de la tarde, se ha extraviado del término municipal de Bernardos, un novillo de tres años, de un peso aproximado de 23 arrobas, pelo negro y abierto de encornadura. Abonará gastos y se dará razón a su dueña Agueda Hurtado, en Samboal.

nos, que trasciende a días cálidos de verano y que tienen por fondo el azulado del cielo—que en la lejanía es una quimera del mar—sois una picelada luminosa y fragante de costa mediterránea.

Jolgorio y aleteos de pájaros que cruzan en ruidosas bandadas el celeste espacio y son una sinfonía en la arboleda.

Suspiros ingravidos, ligeros suspiros en el aire azul, que traen toda una finura y transparencia de cumbres de la tierra...

Segovia. La de la luz fina y tersa y perspectivas multicolores y siempre nuevas. La de las campanas alegres, de toque magnífico, sonoro y límpido, que se escuchan por todas partes, no se sabe dónde, sobre un silencio puro y diáfano, del que asientan el calor y el perfume de los árboles y envueltas en el prodigio de un cielo azul. La de los sonidos lejanos, que siempre son claros, transparentes: el susurro de las ramas, las voces distantes, el canto del cuco, la corriente del río, que se desliza con su canción leve y rítmica entre la fronda umbría de la Alameda...

Segovia—Castilla—eres poesía plena de reciedumbre y luminosidad. Está hecha de ocre, sol y zafiro.

MARIA INMACULADA DE LECHE

LA REORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA DEL ATENEO

Se está reorganizando, mediante la adquisición de selectos volúmenes, la biblioteca del Ateneo segoviano. Esta se inaugurará en breve, con un acto público.

Sindicato Católico de oficios varios de Segovia

CONCURSO

Se saca a concurso entre los socios del mismo, la plaza de portero, vacante por defunción del que la desempeñaba. El plazo de admisión de solicitudes terminará a los ocho días de la publicación de este anuncio y el pliego de condiciones se halla expuesto en el tablero de anuncios del domicilio social, San Alfonso Rodríguez, número 1, donde pueden examinarse cuantos les interese.

Segovia, 22 de Noviembre de 1932.—Por acuerdo de la junta directiva: el secretario, Mariano García Beirán. Visto bueno: el presidente, Gervasio Llanos.

Se necesita guarda del campo y ganado, para todo el año. Para tratar, con el señor alcalde de Encinillas.

AGUSTÍN SANTAMARÍA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuotas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Desamortización de lotes y supuestos. Los títulos o valores adquiridos con su intervención son irrevocables, resolviendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 Y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

TEATRO CERVANTES
Mañana, jueves de moda
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO DE CINE SONORO
A las siete y diez y media de la noche
EL BARRIO CHINO
Una notable producción, interpretada por el gran artista PHYLLIS BARRINGTON, con la encantadora artista JOAN.
Esta película se está proyectando con grandioso éxito actualmente en Madrid

AVISO.—Se viene al público que puede utilizar para la salida del teatro, las puertas laterales que dan al gran patio de dicho teatro

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En el Palacio del Senado continúa la vista de la causa por las responsabilidades por el golpe de Estado

Hoy se observa mayor afluencia de curiosos que ayer

Aspecto de la sala

Madrid.—Esta mañana ha continuado la vista por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado.

En el exterior del edificio se han adoptado las mismas precauciones que ayer.

En las tribunas se advierte mayor expectación que ayer.

A las diez y media se constituyó el Tribunal. En el antiguo banco del fiscal, señor González López.

Don Matías Peñalba defiende su voto

Comienza la sesión con la intervención de don Matías Peñalba que defiende su voto.

Rechaza la calificación que se ha propuesto dar a la actuación de los poderes de votos particulares de acusación privada.

Dice que el Tribunal y todos sus miembros van a actuar de jurados apoyados en la ley para dictar justicia.

El movimiento de 13 de Septiembre de 1923 tuvo fines comunes para todos los que lo produjeron.

Creo que en esto existe también una responsabilidad colectiva, debido a que el Ejército tuvo el vicio de sostener el espíritu de Cuerpo.

Examina a continuación el manifiesto del general Primo de Rivera en que se habla de la carta militar y dice que el movimiento fué el pecado del orgullo y de la soberbia.

A juicio del señor Peñalba, la forma con que acogieron el movimiento los ciudadanos no justifica a los que lo impulsaron.

Al desaparecer la Monarquía desaparecieron con ella todos sus órganos e incluso las leyes.

Examina el dictamen de la Comisión y dice que ésta trata de engañar a los ciudadanos con el delito de alta traición con que se sancionó al ex rey.

Hace constar el señor Peñalba que, debido a error de copia o a error suyo, en su voto se incluyó al general Saro en la segunda categoría de delinquentes.

Termina llamando la atención del Tribunal para que se prevenga contra el espíritu del pueblo español, propenso al olvido y al perdón.

El señor Suárez Uriarte

A continuación define su voto el señor Suárez Uriarte.

Relata los hechos que precedieron al golpe de Estado. No encuentra responsabilidad en el general Aizpuru.

Relata hechos históricos ocurridos en Inglaterra, Francia y otros países para deducir la responsabilidad y efectiva.

Examina el concepto de participación en el delito de alta traición, insistiendo en que no es posible comprender en él a todos los encartados.

Relata hechos históricos ocurridos en Inglaterra, Francia y otros países para deducir la responsabilidad y efectiva.

Examina el concepto de participación en el delito de alta traición, insistiendo en que no es posible comprender en él a todos los encartados.

Examina el concepto de participación en el delito de alta traición, insistiendo en que no es posible comprender en él a todos los encartados.

Examina el concepto de participación en el delito de alta traición, insistiendo en que no es posible comprender en él a todos los encartados.

rebelión militar, pero debe tenerse en cuenta que los generales prestaron al movimiento una adhesión condicionada y no pudieron pensar en las consecuencias que iban a derivarse para la Patria.

Recuerda que al constituirse el Directorio, el único que juró fué Primo de Rivera. Entiende que el momento de la consumación del delito es aquel en que se lleva a la «Gaceta» la disolución de las Cortes, la derogación de la Constitución, el quebrantamiento de la ley de Contabilidad, etc., y de este delito sólo puede ser responsable aquel que había jurado.

Las clases en la Universidad

Madrid.—Las clases en la Universidad Central se dieron esta mañana con normalidad, exigiéndole el carnet a los alumnos a la entrada.

Ayuntamiento de Coca

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición aprobando el proyecto del arquitecto don Andrés Ceballos para construir, por el Ayuntamiento de Coca, un edificio para dos escuelas unitarias de niños y de niñas y vi-

Se crean tres Comisiones mixtas dependientes del Consejo de Economía

La minoría radical presentará un voto particular para fijar la posición del partido en materia militar

En las minas de Barruelo se produce una explosión de grisú, a causa de la cual muere un obrero

La defensa del general Berenguer

Después de un breve descanso se reanuda la vista a las doce y cuarenta minutos, comenzando su informe el señor Pita Romero, defensor del general Berenguer.

Dice que el Decreto de 14 de Abril de 1931 extinguió la acción penal para los hechos que se atribuyen a su patrocinado.

Niega que el movimiento fuese obra de las Juntas de defensa, antes al contrario, cree que evitó que dichas Juntas se enseñorearan del país, estableciendo una dictadura personalificada en el general Aguilera.

Recuerda que en Madrid no hubo levantamiento militar y que muy pronto surgieron discrepancias entre el marqués de Estella y los generales del primer directorio, pues el designio de éstos era la formación de un Gobierno constitucional, lo que malogró Primo de Rivera, erigiéndose en presidente del Directorio.

Termina pidiendo la absolución para el general Berenguer, o la alternativa que señala el artículo 246 del Código, siendo de abono la prisión preventiva sufrida hasta hoy.

A las dos de la tarde se suspende la sesión, siendo conducidos los procesados a Prisiones Militares.

Creación de tres nuevas Comisiones mixtas

Madrid.—El ministro de Agricultura firmó las órdenes creando tres nuevas Comisiones mixtas, dependientes del Consejo ordenador de la Economía.

Una se refiere a la industria del nitrógeno; otra a la tansificación de la energía eléctrica destinada a usos domésticos y la tercera a maquinaria hidráulica eléctrica, tendiendo todas ellas al mejor desarrollo de las referidas industrias.

El toque de campanas y las manifestaciones externas del culto

Madrid.—La juventud de la izquierda del partido radical socialista ha dirigido un escrito al Ayuntamiento, solicitando que se prohíba o al menos se reglamente el toque de campanas en las iglesias.

Audiencia presidencial

El señor Presidente de la República recibió en audiencia al general jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Pidiendo un puerto de refugio

Madrid.—Una numerosa comisión de Torreblanca (Castellón), visitó al ministro de Obras públicas para pedirle que se construya en dicho pueblo un puerto de refugio.

viendas para los maestros. Con este fin se concede una subvención de 20.000 pesetas.

Ayuntamiento de San Ildefonso

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden estimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Ildefonso contra orden de la Dirección general de Primera Enseñanza.

Anulación de un fallo del Tribunal de honor

Madrid.—Por disposición que publica el órgano oficial, queda anulado el fallo del Tribunal de honor que separó del servicio al coronel de Artillería don Juan Calero Ortega.

Plazas de auxiliares de delegados del trabajo

Madrid.—La «Gaceta» convoca para el 17 de Diciembre a los aspirantes a oposiciones para 110 plazas de auxiliares de las Delegaciones del Trabajo.

Después del incendio en el Palacio de la Música

Madrid.—Esta mañana hemos visitado el Palacio de la Música, donde anoche se declaró un incendio. Exteriormente no se observa anomalía en el inmueble.

Fuerzas de Seguridad impiden el estacionamiento de curiosos frente al edificio. Dentro del local, los desperfectos de mayor importancia los ha registrado el órgano que se hallaba en el escenario, el cual ha quedado destruido completamente.

Todas las localidades, vestíbulos y pasillos están intactos. Unicamente las butacas de la primera fila han resultado estropeadas por efecto del agua, pero no quemadas.

Las paredes y la cúpula están ligeramente chamuscadas. Necesitan únicamente una reparación de pintura y decorado.

El escenario está también intacto, hasta el punto que los altavoces situados detrás de la pantalla de proyecciones no han sufrido desperfecto alguno, como tampoco el templete de escayola que servía de decorado en los conciertos.

Numerosos obreros se ocupan en desmontar las butacas y demás mobiliario para proceder rápidamente a su reparación.

Puede asegurarse que el incendio se produjo por un cortocircuito en el escenario.

traba esta mañana bastante mejorado.

La minoría radical

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios se reunió esta mañana la minoría parlamentaria del partido radical. Se acordó en ella designar para vocal de la Comisión del Trabajo a don Fernando Pozo, en sustitución del señor Cordero Bel; para la de Guerra, al señor Alvarez Bailla, y para la de Responsabilidades, al señor Samper.

Se estudió con detenimiento el contingente de fuerzas que se señalan en el presupuesto de Guerra, siendo designado el señor Pelret para que cuando se plantee la discusión del citado presupuesto formule un voto particular en el que se fije la posición del partido en cuestiones militares.

Después se aprobó una proposición del señor Altabas sobre trabajo y se fijó la fecha para la próxima reunión que presidirá el señor Lerroux y en la que ha de elegirse el comité directivo del partido.

La situación social en Bilbao

Bilbao.—La fábrica de dinamita de Galdacano anuncia el despido de cien obreros.

La fábrica de galletas Arotiach ha aplazado hasta la semana próxima los despidos anunciados.

Los torneros de la fundición Enkalduña se declararon en huelga por no haber sido atendidos en las peticiones que tienen formuladas.

Accidente marítimo

Ferrol.—A la altura de Campelo el vapor español «Tribia» recogió un barco pesquero que estaba en trance de naufragar.

En Sanlúcar se declara la huelga general

Sanlúcar de Barrameda.—Esta mañana se declaró la huelga general de todos los oficios. Hasta ahora transcurre pacíficamente.

La reconquista de Sevilla

Sevilla.—Con motivo de celebrarse el aniversario de la reconquista de Sevilla, fué izada por primera vez en el balcón central del Ayuntamiento la bandera andaluza a los acordes del pasodoble «La Giralda» y el Himno regional.

Un minero muerto a consecuencia de una explosión de grisú

Se venden en Peñasrubias 20 ó 22 obradas labrantías, mitad sembradas de trigo, cebada y algarrobas y mitad rastrojera; abonadas en condiciones: dos majuelos con mil y pico cepas; tres obradas de monte de encebro, dos casas en el centro del pueblo, una planta baja y otra alta y baja, con bodega, un pajar, un techado, horno y tinaja; un burro y una pareja de ganado mular; un carro y aperos de labranza. Para tratar, con don Antonio López, en Peñasrubias, anejo de Escobar de Polendos (Segovia).

ALMACEN DE PESCADO DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado, y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de este capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilóg. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilóg. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 86

Se arriendan pastos de invierno para 150 reses lanares. Para tratar, con Deogracias Calle, en Fontanares de Eresma.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICION 1931

Detalles oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE REYES

54 HAFAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y PASEANOS DE ESPAÑA

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESION, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

PRECIO DE UN EJEMPLAR COMPLETO: CIENTO PESETAS

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

ANUARIO GALLI-BAILLIÉRE Y RIERA REUNIDOS, S. A. Pórtico Granada, 88 y 89 - BARCELONA

Elegir un género de buena calidad y de agradables tonos, no tiene importancia alguna si no conoce a un sastre que sepa interpretar sus más ínfimos detalles.

Veal delicadeza y pulcritud que ponen en todas sus obras

FERNANDEZ Y ALVAREZ

Los gabanes de su hechura son inconfundibles

Plazuela de San Martín, núm. 2



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 680,3

Dirección del viento Oeste

Temperatura máxima 4,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 680,6

Dirección del viento Oeste

Temperatura mínima (protegido) -1,0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

Entodas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2

Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Para combatir el frío

Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en

LA ARAGONESA

San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 38

IMPRESA DE EL ADELANTADO. LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pídale su imprenta, si desea que ella le den favorable idea de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se sostiene correspondencia.

INFORMACIONES COMENTADAS

LA REALIDAD DEL FASCISMO ANTE ESPAÑA

Por DIONISIO PÉREZ.

Tema delicado, pero tema forzoso; impuesto por una realidad política ante la que no es lícito cerrar los ojos, como cuentan que hacen los simios cuando se ven en extremada angustia de perdición o hundir la cabeza en la movible arena, imitando a la avestruz perseguida en el desierto. ¿Puede o debe un escritor, obligado a informar a sus lectores, escamotear un asunto que la realidad de la vida y otras voluntades actoras, que la suya, traen ante su consideración y su juicio? Este es el caso de conciencia que frecuentemente conturba a los periodistas españoles. Generalmente se lo resuelve a lo sumo o a lo avestruz, que aun antes de que los naturalistas advirtieran en nuestros hermanos inferiores estos modos de eludir los riesgos, ya el saber popular enseñaba a los recatados españoles que en boca cerrada no entran moscas, y ya nuestro gran poeta Góngora, llamaba «santo» al silencio y hacía profesión de guardarlo, aconsejado de la experiencia,

tiene por qué saber si Italia es fascista o no. Lo debió ignorar antaño, cuando se quiso establecer una similitud, un paralelismo de procedimientos gubernamentales y misiones raciales entre ambas Penínsulas mediterráneas, y ahora, más que nunca, debe seguir ignorándolo. ¿Cómo se ha producido para España el equívoco actual? Está la Prensa europea desde Octubre pasado llena, invadida de testimonios de este suceso. Italia ha celebrado el término del primer decenio de gobernación fascista. La marcha triunfal de la legión de camisas negras a la conquista del Estado, pareció en 1922 un suceso ilógico, antinatural, conculcador de la invencible evolución de los pueblos hacia organizaciones de más amplia democracia; se lo creyó absurdo, mudable, insostenible. También se creyó deleznable la revolución rusa, y he aquí que con asombro del mundo ambos regímenes se organizan y se solidifican.

«pues vemos que por callar a nadie se hizo proceso...»

No ha podido callar nuestro compañero en letras y amigo internacional. Eduardo Herriot, jefe del Gobierno francés, cuando al regresar de su viaje a España y encontrarse ante la asamblea del partido que lo ha llevado por segunda vez a la gobernación del Estado, teniendo que rendirle cuentas, declaró que «Francia no tiene por qué saber si Italia es fascista o no». Esta inhibición, este cerrar los ojos, este hacer un deber del no enterarse, continúa la tradición diplomática de la República francesa, que no considera su credo político, mercadería de exportación. Por conveniencia se hace alianza con el Czar de Rusia y se le entregan empréstitos cuantiosos para robustecer su poder y va en persona el jefe del Estado a Petersburgo, a llevar esta dulce paloma, toda amor, mientras se arrastran por los caminos hacia Siberia, en hileras interminables, atrahillados y torturados, los liberales que quisieron traducir al ruso los derechos del hombre proclamados por la revolución francesa...

Ahora el caso no es el mismo—dicen algunos comentaristas del inesperado saludo italiano hecho por Herriot—. Ahora—advierte el cronista Jacques Bainville—se había trazado una orientación, enlazando a un momento de la vida francesa, a una nación amiga—esta nación es España—y será difícil desde París, servir tres políticas distintas, la de Mussolini, Azaña y Stalin. «En tiempo de la alianza con el Czar, era preciso perseguir en Francia a los nihilistas. Ahora será necesario dedicar toda la Policía a perseguir a los adversarios de tres regímenes diferentes.»

Habría habido imprudencia o ligereza, según otros comentaristas. Para nosotros, para España, siguiendo la táctica diplomática francesa, lo interesante sería desenredarse de un equívoco, al que se nos ha llevado por el impulso impresionable de este gran lírico que gobierna a Francia, todo emoción pasional, y todo escasa cautela... No; no. España tampoco

En la conmemoración italiana, Mussolini pronunció varios discursos que repercutieron en toda Europa como clarines llamando a la guerra. Singularmente en Francia, se gimió la inquietud, la angustia, el sobresalto de la paz en peligro. La propaganda fascista invadía, al mismo tiempo, los periódicos europeos y atrayendo a Roma al jefe del Gobierno húngaro y haciendo suyas ante la Sociedad de Naciones demandas de Alemania, esparcía el temor de que estuviera constituyéndose en la Europa central y meridional, una nueva Alianza, al modo de la que creara Bismarck para consolidar su victoria de 1870.

Un periodista francés muy acreditado, P. Gentizon, residente en Roma hace años, había trazado el balance del decenio fascista, demostrando que esta política había creado no solamente una Italia nueva, sino un italiano nuevo, acaso, mejor dicho, resurrexó de la vieja Roma de los Césares... Otro periodista, Marcelo Lucain, reproduce una inquietante entrevista con Mussolini, en que éste proclama el derecho de cada país a tener una concepción propia de la paz; esto es, una concepción no delimitada por las conveniencias de París, Londres o Nueva York... El propio Benito Mussolini entrega a una agencia de colaboraciones internacionales un artículo titulado: «Por qué vive el fascismo...» Y vive, según él, porque fué una revolución de jóvenes, un resurgimiento de juventud llena de fe... Italo Balbo, ministro hasta hace poco del Aire, cuadravivo de las legiones de Italia, evoca en varias publicaciones europeas, con sugestivo ardimiento, episodios de la revolución fascista... En estas circunstancias, se le ocurre al impresionante Herriot venir a España, a consagrar con un abrazo fraternal nuestro nuevo régimen, interpretando la opinión europea que se quiere establecer, declarar y afirmar, si no alianzas y pactos secos, un paralelismo entre Francia y España que destruyera el paralelismo que el régimen anterior español estableció entre España e Italia... Y como si

este viaje fuese una réplica deliberada al discurso agresivo de Mussolini en Milán, todos los pretextos del conflicto en el Mediterráneo han desfilado en exhibición amenazadora: Túnez y Dalmacia, Córcega y Libia, Tánger y Niza, Saboya y el Trentino... Y tras la sorpresa del viaje, considerado inoportuno cuando menos por la mayor parte de los comentaristas franceses, he aquí las sorpresas de las declaraciones hechas por Herriot ante la Asamblea de Tolosa, apenas sacudido de sus zapatos el polvo del suelo español: «Al concertar la paz, el Consejo Supremo de los Aliados no fué justo con Italia, entrada voluntariamente en la guerra...» Esto es, que se le cedieron pocos territorios de los que reclamaba su irredentismo; que no se le dieron mandatos coloniales que apetecía su necesidad de expansión... Algo más grave, por lo tanto: que el Tratado de Versalles es revisable y corregible... No llegó Briand a tanto en su apostolado por la paz.

Queda por desvanecer el equívoco en que se ha colocado a España. Cuando Herriot dice que Francia no tiene por qué saber si Italia es fascista o no, como no le importó que Rusia fuese autocrática, cierra sus ojos o hunde su cabeza en el arena, porque el fascismo no es un hecho

interior, como lo fuera la tiranía zarista. El fascismo, como el bolchevismo, están adivados por una fe invasora que se desborda por encima de los bardales nacionales y enciende en alucinación a otros pueblos. Son hechos de la vida mundial. Si alguna nación puede tener derecho a no enterarse, es España, ciertamente. De nuestra intervención histórica en Italia ni el más leve rezago de rencor o de codicia queda en la memoria de uno y otro pueblo. No hay un palmo de tierra bajo nuestra soberanía que inquiete el ensueño del cesarismo soberbio... Hace muchos años ya, que España rompió en pedazos la espada del Gran Capitán y se volvió de espaldas al Mediterráneo. Si alguna neutralidad se impone inexorablemente al porvenir español, es, precisamente, la del mar Tirreno. Así fuera prudente, borrar ligerezas de ayer y de hoy, parodiando la declaración de Herriot y afirmando que España no tiene por qué saber cómo arreglan su vida interior otras naciones.

ESTUDIE UNA CARRERA
comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libretos gratis, a **Popular Instituto Politécnico** APARTADO 105.—SEVILLA

Los estudiantes católicos

Brillante inauguración del ciclo de conferencias

El sacerdote don Teófilo Ayuso habla sobre «Jesucristo y su Evangelio»

Ayer por la tarde, según estaba anunciado, se celebró la conferencia inaugural del ciclo organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia.

El acto se esperaba con gran expectación, tanta, que antes de la hora anunciada, el público llenó por completo el salón de actos de la Casa Social Católica, y muchas personas oyeron al conferenciante desde secretaría y otros lugares lindantes con el salón citado. La conferencia fué verdaderamente extraordinaria, viéndose muchos alumnos de nuestros Centros de Enseñanza.

La presencia en el estrado del conferenciante, a quien acompañaba la Directiva de la Federación, fué recibida con una gran ovación.

El presidente de la Federación
Don Gabriel Cáceres, presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia, inicia los discursos.

Presenta al conferenciante, de quien dice que va a hablar de un tema fundamental, no sólo para los estudiantes católicos, sino también para todos aquéllos que quieran conocer las doctrinas del Divino Maestro.

Agradece a todos su presencia en el solemne acto inaugural y aconseja a los que pertenecen a la Federación que tengan siempre presente su nombre y apellido de estudiantes católicos y los lemas con profesionalidad y confesionalidad.

Termina pidiendo a todos que asistan a sucesivas conferencias porque es necesario que el estudiante católico sea respetado no solamente porque confiesa a Cristo, sino también por su saber. (Una gran ovación subrayó las últimas palabras del señor Cáceres.)

Don Teófilo Ayuso
Al levantarse a hablar es saludado con grandes aplausos.

Después de significar su gratitud a la Junta de los estudiantes católicos y al público que asiste al acto, dice que va a hablar del Evangelio y de Cristo, y no podía ser otra cosa porque «donde está tu tesoro allí está tu corazón.»

El hecho—afirma—es éste. Cristo es el eje del mundo en el orden espiritual, en el orden histórico, en el orden de las almas...

Señala que con relación a Cristo se dan muchas paradojas en la vida y pasa a estudiar tres de éstas.

La primera es que los mismos que le niegan y le odian blasonan de ser suyos; cita el caso de Tolstói y del Socialismo.

Es la segunda, que conociéndosele en todas partes, es la cosa más desconocida del mundo.

Y la tercera es que atrayéndonos con tanta fuerza se le quiere rehuir:

muchos no le conocen porque no quieren acercarse a El o no van por donde deben ir.

Cita unas palabras de Balmes donde el filósofo distingue tres clases de ingenios: los que ven mucho, pero ven mal; los que ven bien, pero ven poco, y los que ven mucho y bien. Y conforme a esto divide también a los hombres que han estudiado a Cristo en tres categorías.

Los que han visto mal a Cristo
Son todos los sistemas racionalistas: todos convienen en negar a Cristo su divinidad porque parten de que el «orden sobrenatural no existe».

Enumera estos sistemas y va refutándoles con gran acierto y acopio de doctrina. «El naturalismo», de Gottlieb Paulus y sus escuelas, «la teoría del fraude», de Reimarus y la suya; alude a la «Teoría de la acomodación», de Semmler y a la «Teoría de la alucinación»; expone más extensamente el sistema de la «Escuela de Tubinga» (Baur) y la «Teoría de los mitos», de Straus.

Se fija luego en los horizontes de la exégesis de hoy y afirma que el racionalismo va por tres caminos diferentes que son «el sistema alegórico de Loisy, Turmel, etc.»; «el sistema de la evolución histórica de Harnack, Bousset, von Soden, etcétera»; y «el sistema de las religiones comparadas de Reintzenstein, Bruston Gunkel, etc.»

Los que han visto bien, pero poco
Dice que éstos convienen generalmente con los primeros en negar a Cristo su divinidad, pero le exaltan de modo extraordinario como hombre. Hace un breve recorrido de sus sistemas y dice que lo que afirman estos hombres es verdad, pero no toda la verdad.

La verdadera imagen de Cristo
Por eso—dice—ante esa imagen de Cristo, falsificada en el primer caso, y obscurecida en el segundo, es necesario poner de relieve la belleza enteramente sobrenatural y humana al mismo tiempo de Cristo, como aparece en los Evangelios. La diferencia fundamental que le distingue de los otros es que en el Evangelio se habla de Cristo como de Dios.

En párrafos inspiradísimos, que el público subraya con grandes aplausos, describe, valiéndose de palabras sacadas del Evangelio, la imagen divina de Jesucristo.

Termina el señor Ayuso su brillante disertación refiriéndose a unas palabras de Jeremías, donde dice el profeta que «la tierra está desolada porque no hay quien medite en su corazón.»

El conferenciante fué aplaudidísi-

mo al final de la conferencia y en diversos párrafos de la misma, recibiendo después muchas felicitaciones.

El público salió satisfechísimo del acto. Fué, en resumen, una buena jornada para la Federación de Estudiantes católicos de Segovia.

ACADEMIA CATOLICA DE OBRERAS

La matrícula del nuevo curso en la misma podrá hacerse durante los días 24, 25 y 26 del corriente mes, de siete a ocho de la noche, en el domicilio social, Seminario, 4.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Creación definitiva de escuelas
Por orden de 19 del actual, se crea definitivamente una escuela de niñas en Casco (Chatúo), de esta provincia, y se dispone que la escuela mixta existente en dicha localidad se convierta en escuela de niños.

Posesiones

Con fecha 16 de este mes se ha posesionado de la escuela nacional de niños, número 2 de la villa de Coca, el maestro interino don Baltasar Santos Martín.

Pensiones

Se han concedido: A doña María Rosa García Sánchez, viuda del maestro don Antonio Polo Vicente y a doña Felisa Pastor Maroto, huérfana del maestro don Mariano Pastor.

Personal administrativo

En las propuestas provisionales de destinos de funcionarios administrativos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, correspondientes a este mes, se formula la de que coña Elena Pérez González, que presta sus servicios en calidad de auxiliar de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de León, pase a prestarlos a esta de Segovia.

Se venden

dos carros nuevos, de una caballería. Para tratar, con Angel Fernández, en Valverde del Majano.

EN CERVANTES

«Carnaval», película sonora en nueve partes
Comedia dramática, que es casi una paráfrasis del renombrado drama de Shakespeare, «Olelo o El moro de Venecia», tal y como lo entiende el autor de cinematógrafo.

Aparte del paralelismo de las dos obras, la cinematográfica, aunque su acción se arrastra lenta y un tanto caprichosa hasta el final, no por simpático, menos artificioso y convencional, es indudable que tiene interés y escenas finamente observadas y otras de matices delicados o de honda emoción, y en todas palpita la realidad de la vida moderna y alocada.

La interpretación es exacta y justa, de gesto y acción, por parte de los excelentes artistas Matheson Lang, Dorothy Bouchier y Joseph Schildkraut.

La puesta en escena y la parte técnica de la cinta son, en su conjunto, de más valor artístico que la misma obra a que se ven.

La música, inspirada y bella, sobre todo los vales, que interpreta la celebrada orquesta «Rode».

E. N. C.
Ama de cría se ofrece para criar en su casa o en casa de los padres de la criatura. Razón, Bienvenida Sanz Arribas, en Nava de la Asunción.

«LA ENCARNACION»
FABRICA DE MOSAICO
Almacén de toda clase de materiales de construcción
PROPIETARIO
D. Pedro Martín
EN RIAZA

Vinos Finos
R. López de Heredia
MADRID.
SE VENDEN EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA
PLANTACION 1913 1914

Presentante:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Se traspasa el bar Tangolio
El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nieva.

Pulpa seca de remolacha
El mejor pienso para toda clase de ganados.

Pidan precios a
JOSE JUNQUERA DEVEVA
Apartado 8
MEDINA DEL CAMPO



Se traspasa
La antigua y acreditada
Cacharrería «LA CAMPECHANA»
Razón, en la misma, Isabel la Católica, número 9
SEGOVIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14
Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.	
Imposiciones a vencimiento fijo.	
A un mes abonando.....	8 por 100 anual
A dos meses >.....	8 1/2 por 100
A seis >.....	4 por 100
A un año >.....	4 1/2 por 100
Caja de Ahorros >.....	4 1/2 por 100 con reintegros a la vista.

Descontos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Fuencarral, 90 moderno, pral.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS